RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 694

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISIÓN DE TONERS PARA FOTOCOPIADORAS CANON Y TINTAS Y MASTER PARA DUPLICADORAS RISSO EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 02/2011

Asunción, 09 de mayo de 2011

VISTO: El llamado a Contratación Directa para "Adquisición de Toners para fotocopiadoras Canon y Tintas y Master para duplicadoras Risso" CDE N° 02/2011

CONSIDERANDO: Que, el Artículo 34° de la Ley 2051/03 establece los procedimientos para la Contratación Directa; Y,
Que, el informe de evaluación recomienda la contratación de las firmas citadas más abajo, por cumplir con todos los requisitos legales y las especificaciones técnicas exigidas, ajustándose a las necesidades de la Institución.

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Adjudicar la provisión de Toners para fotocopiadoras Canon y Tintas y Master para duplicadoras Risso en el marco del llamado a Contratación Directa Por la Vía de la Excepción N° 02/2011 a las siguientes empresas:

- **DATA SYSTEM SAECA,** por un importe mínimo de **Gs.** 15.000.000 (Guaraníes Quince Millones) hasta un importe máximo de Gs. 28.760.000 (Guaraníes veintiocho millones setecientos sesenta mil) IVA Incluido.

- **PRINTEC S.A.,** por un importe mínimo de Gs. 35.760.000 (Guaraníes treinta y cinco millones setecientos sesenta mil) y hasta un máximo de Gs. 71.025.000 (Guaraníes setenta y un millones veinticinco mil) IVA Incluido.

Articulo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA CAMARA DE DIPUTADOS

Ing. Victor Alcides Bogado G.
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2011
AA/OA/JM/AM
Resadm694